



Instituto Municipal
de Previsión Social
Neuquén - Capital

RESOLUCIÓN N° 283/19.-

NEUQUEN, 02 de Julio de 2019.-

VISTO:

El expediente de IMPS N° 003-C-1992, caratulado "CUEVAS EMA, Solicita se le otorgue Beneficio de Pensión por el fallecimiento de su esposo Dn. RENZETTI DANTE (Ex-Jubilado); y

CONSIDERANDO:

Que, corre agregado el Acta de Defunción N° 188/2019, mediante el cual se certifica el fallecimiento de la beneficiaria de Pensión Ordinaria, ocurrido en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro el día 14/06/2019;

Que, se agrega Declaración Jurada en la cual se certifica que RENZETTI CARLOS DANTE – DNI N° M8.217.981 y RENZETTI ELENA EMA – DNI N° F6.515.150, reciben el pago de la liquidación final que les corresponde en partes iguales;

Que, el Seguro de Vida tiene como beneficiario al Sr. RENZETTI HECTOR OSCAR – DNI N° 10.270.184;

Que, se agrega Acta de Defunción N° 120/2014, mediante la cual se certifica el fallecimiento del beneficiario del seguro de vida, el día 10/11/2014;

Que, se resuelve dar de baja por fallecimiento a la Pensionada CUEVAS EMA, DNI N° F9.742.988, abonar la liquidación final y supeditar el pago de seguro de vida a la presentación de Declaratoria de Herederos;

Que, tratadas las presentes actuaciones en reunión de Consejo de Administración, según consta en Acta N° 1715 se resuelve dar de baja por fallecimiento a la pensionada CUEVAS EMA – DNI N° F9.742.988, realizar el pago correspondiente a la Liquidación Final y supeditar el pago de seguro de vida a la presentación de Declaratoria de Herederos;

Que, en consecuencia corresponde dictar la norma legal correspondiente;

Por Ello:


Según facultades delegadas por el Consejo de Administración, mediante Resolución N° 253 del 25 de Junio de 2018;

EL ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

R E S U E L V E

Artículo 1º) DAR DE BAJA, por fallecimiento a la Pensionada CUEVAS EMA, DNI N° F9.742.988, Clase 1930, L.P.: 10326, a partir del 14 de Junio de 2019; -----

Artículo 2º) AUTORIZAR a la División de Contaduría, a abonar la suma de pesos Diecinueve Mil Ochocientos Sesena y Siete (\$19.867,00) a la Sra. RENZETTI


JOSE A. MARTINEZ
ADMINISTRADOR GENERAL
I.M.P.S. (NQN.)



Instituto Municipal
de Previsión Social
Neuquén - Capital

RESOLUCIÓN N° 283/19.-

CARLOS DANTE – DNI N° M8.217.981 y RENZETTI ELENA EMA – DNI N° F6.515.150,
dividida en partes iguales, correspondiente a la liquidación final informada por la División
Liquidación de Haberes; -----

Artículo 3º) SUPEDITAR, pago de Seguro de Vida a la presentación de Declaratoria de
----- Herederos, el cual se hará efectivo sin más trámite; -----

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad y oportunamente ARCHÍVESE.-----

ca
ES COPIA

FDO) MARTÍNEZ

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2150</u>
Fecha <u>30... 1.08... 2019</u>